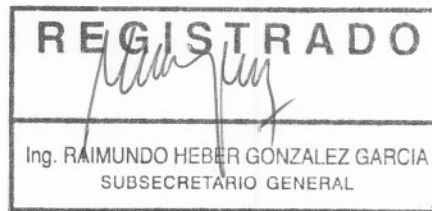




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 7 de julio de 2005.

VISTO la Resolución N° 342/2005 del Consejo Académico de la Facultad Regional Córdoba, mediante la cual propone incorporar a los docentes que figuran en la misma, pertenecientes a esa Facultad Regional, a la nómina de Profesores Ordinarios que se encuentran en condiciones de integrar los jurados que intervienen en los concursos docentes, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Enseñanza en su dictamen, aconseja aprobar la propuesta de la Facultad Regional Córdoba.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorporar a la nómina de Profesores Ordinarios en condiciones de integrar jurados de los concursos, a los docentes propuestos por la Facultad Regional Córdoba, conforme al detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 840/2005

Ing. HÉCTOR RENÉ GONZÁLEZ
Secretario Académico y de Planeamiento

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 840/2005

FACULTAD REGIONAL CORDOBA

PROFESORES TITULARES ORDINARIOS

ABET, Jorge Eduardo	Mantenimiento
AIASSA, Héctor Eduardo	Integración IV
	Fenómenos de Transporte
AIMONETTO, Carlos Alberto	Organización y Control de Obras
ARCURIO, Jorge	Accionamiento y Controles Eléctricos
ARIAS, Fulvio Hernando	Control de Gestión
AVILA, Carolina	Cultura
BALDO, Jorge Edison	Corrosión y Recubrimiento
BARONETTO, Carlos Enrique	Tecnología de los Materiales
BELAUS, Ricardo	Integración II
	Proyecto Final
BENVEGNUM, Alejandro	Transmisión de la Energía Eléctrica
BENZA, Oscar	Física
BIANCHI, Héctor Argentino	Electrotecnia y Máquinas Eléctricas
BOBONE, Jorge	Matemática